

Primera manifestación del movimiento estudiantil y popular de 1968 y el nacimiento de una sociedad consciente del valor de la democracia

26 de julio de 1968



El año de 1968 fue un parte aguas para muchas sociedades a nivel internacional debido a que hubo un estallido sin precedentes de movimientos obreros, civiles y estudiantiles. Este último, en particular, cobró gran relevancia, pues trascendió las demandas educativas y pugnó por mejoras democráticas, reivindicaciones de derechos políticos y sociales, el cese de la represión por parte del Estado, así como el reconocimiento y respeto por los derechos humanos.

El estigma y la criminalización fueron durante décadas las respuestas favoritas de nuestros gobiernos más incapacitados para el diálogo. En más de una ocasión, se colocó en las juventudes la etiqueta de amenaza para la estabilidad, la paz y el orden público. La represión e incluso el genocidio se convirtieron en lenguajes de Estado, operado por figuras incapaces de mirar en el disenso enormes oportunidades para el país.

CNDH
Memorias del CGH a 20 años de la huelga en la UNAM

Contexto internacional

La juventud de esa época comenzó a empaparse con temas que llegaban de otras latitudes y que eran a la vez novedosos y complejos. Por ejemplo, la guerra de Vietnam, la Revolución Cubana, las relaciones de poder entre Estados Unidos y la Unión soviética; la revolución sexual, la reivindicación de los derechos de las mujeres, la lucha por los derechos políticos y civiles de la población afrodescendiente en Estados Unidos, por nombrar solo algunos.¹

Aunado a lo anterior, los avances en la inclusión educativa habían permitido que más jóvenes tuvieran acceso a la escolaridad en los niveles medio superior y superior; la preparación que obtenían les permitía analizar de manera crítica las estructuras de poder que dominaban en otros países y en el propio.

Había, pues, un sector estudiantil atento a las contradicciones de los países que se autodenominaban democráticos, pero que en la práctica utilizaban la represión, la censura y la violencia como medios para acallar y terminar con las protestas que cuestionaban sus estructuras y métodos de gobierno. Por primera vez en la historia, a nivel mundial, la juventud comenzó a cuestionar la autoridad de las sociedades, ya que permitían que sus gobiernos ejercieran un férreo control sobre ellas.

Ser joven y revolucionario en México

A la par de este levantamiento social, en nuestro país la juventud reaccionaba también a las actitudes del gobierno opresor en turno cuya administración se caracterizaba por su “intolerancia a la crítica, un apego excesivo al principio de autoridad; un anticomunismo exacerbado y una actitud obsesiva respecto al mantenimiento del orden público”.²

Esa intolerancia y autoritarismo originaron un periodo de violentas represiones e intentos por silenciar las voces disidentes de quienes se oponían al régimen que se ostentaba como supuestamente emanado de la Revolución mexicana, pero, era en realidad un sistema injusto que violaría sistemáticamente los derechos humanos de la población en general, y en particular del estudiantado de varias instituciones educativas del país. Con todo, este periodo también vio nacer una nueva generación de personas que lucharían

¹ Arturo Guillermo Larios Díaz. “El Movimiento estudiantil de 1968 y la reivindicación de los derechos humanos en México”, *Derechos Humanos en México*, n.º 36 (2019), <https://goo.su/NtuFJ>

² *Ibidem*.

por sus derechos y serían conscientes, como nunca antes, de la importancia de reconocerlos y exigir su ejercicio, por lo cual tuvieron que padecer una represión brutal por parte del Estado.

La gestación del movimiento

El 22 de julio de 1968, en el entonces Distrito Federal se reportó una confrontación en las cercanías la Ciudadela, entre estudiantes de las escuelas vocacionales 5 y 2, del Instituto Politécnico Nacional (IPN), y los de la preparatoria Isaac Ochoterena, incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Este conflicto se intensificó durante los siguientes días, en gran parte debido a la intervención de los granaderos y la policía, los cuales ejercieron una violencia inusitada.

El 24 de julio la policía tomó varias instalaciones de la UNAM y del Instituto Politécnico Nacional golpeando a los y las estudiantes, así como al cuerpo docente que se encontraba dentro llevando a cabo sus actividades cotidianas.

Movilización estudiantil

La Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) –órgano estudiantil politécnico, influido por el Estado y controlado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)³ convocó para el 26 de julio una manifestación contra la represión que padecieron sus compañeros y los profesores, además de exigir la desocupación de sus instalaciones.

Ese día, al mismo tiempo, la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), cuyos militantes estaban ligados al Partido Comunista Mexicano (PCM), declaró que, durante un mitin en apoyo a Cuba frente al Hemiciclo a Juárez, varios estudiantes del Politécnico fueron golpeados por los granaderos en el cruce de las calles de 5 de Mayo y Palma, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. En el sitio se congregaron 10,000 jóvenes con el objetivo de marchar rumbo al Zócalo capitalino, pero antes de llegar fueron atacados por un agrupamiento de policías y se vieron obligados a regresar al monumento; cuando resolvieron

³ Mayren Padilla. "26 de Julio inicio del movimiento estudiantil de 1968", *Organización Comunista Revolucionaria*, 26/07/2021, <https://goo.su/0mt8V>

dispersarse, una nueva embestida, esta vez de granaderos, produjo heridos y destrozos. Al enterarse de las agresiones, llegaron más alumnos.

Conforme a los hechos, aquel 26 de julio de 1968 hubo múltiples violaciones a los derechos humanos, principalmente a la libertad de expresión. Ese día, las fuerzas de seguridad cometieron delitos como el lesionar a los manifestantes, además de engañar a la opinión pública con sus justificaciones ante la prensa.

Durante el ataque, el edificio del Partido Comunista fue allanado y algunos de sus miembros resultaron aprehendidos. Tres jóvenes murieron, hubo 500 lesionados y muchos otros se refugiaron en el recinto de la Prepa 1 de la Universidad, el histórico Colegio de San Ildefonso, donde quedarían sitiados por la policía.⁴

Poco a poco el movimiento estudiantil continuó sus protestas y manifestaciones; aunque poco a poco se fueron adhiriendo cada vez más personas de organizaciones sociales, sindicatos y profesionistas de diferentes áreas. De esa manera el movimiento fue creando mayor conciencia respecto a la necesidad de cambiar la estructura social y política del país.

Reconocer los derechos humanos

Si en un inicio del movimiento los estudiantes demandaban el cese de la represión y la violencia brutal contra estudiantes y el cuerpo docente de diversas instituciones educativas del país, con el paso del tiempo la lucha se transformó en una demanda social para hacer valer el orden constitucional y las libertades públicas, como el derecho de expresión, el derecho a la protesta social y a la reunión; a la democracia, a la justicia y a la libertad.

Tales reivindicaciones eran del interés de la sociedad entera y los estudiantes estaban conscientes que [sic] su lucha trascendía. De ello deriva que su discurso –presente en los volantes, mantas, pintas y pegotes, por ejemplo– no distinguía la relación entre tales o cuáles aspectos del gobierno, sino que abarcaba al sistema de dominación en su conjunto. De ahí surge la inclinación por convocar a la sociedad, a fusionarse, aliarse con ella y ganar la calle como espacio privilegiado para la manifestación de las ideas, el debate creativo y la acción política.⁵

⁴ CNDH. *Informe sobre la violencia política de Estado en México*, <https://goo.su/nhxLxpk>

⁵ Arturo Guillermo Larios Díaz. "El Movimiento estudiantil de 1968 y la reivindicación de los derechos humanos en México", *Derechos Humanos en México*, n.º 36 (2019), <https://goo.su/NtuFJ>

En este sentido, debido al abuso del poder y a las arbitrariedades del Estado, el movimiento estudiantil también apeló a la rendición de cuentas y se esforzó por desarrollar un país democrático, donde se respetasen las libertades mediante la acción pacífica y la reivindicación del diálogo.

Por ello, dado que el movimiento fue la respuesta de la juventud mexicana a la represión e injusticia, propició el despertar de una generación que lucharía por la defensa de sus derechos. El movimiento representó un marco cultural que sirve de referencia para definir como principio de toda acción social el rechazo al autoritarismo; a la represión como vía para resolver los conflictos sociales, y el sostén de la garantía de los derechos fundamentales, el derecho a reunirse, para expresarse y para circular que tiene toda persona.⁶

Recordar esta fecha ayuda a preservar la memoria de un movimiento democrático que se debe defender, dado que ocupa un lugar privilegiado en la lucha por el respeto de los derechos humanos; es un movimiento pionero que puso el derecho y la Constitución, su cumplimiento y respeto, como condiciones sin las cuales no puede hablarse seriamente de Estado democrático, de derecho, del Estado social como lo exige la cultura del desarrollo y la ciudadanía.⁷

La labor de esta CNDH

En noviembre de 2019, la nueva administración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha roto una tradición neoliberal de solo ser una parte pasiva del gobierno. Desde ese momento asumió su rol activo para que las víctimas directas e indirectas tengan acceso al derecho a la verdad, la memoria, justicia y no repetición. En ese tenor, en enero de 2020, fue creada la Oficina Especial para Investigar la Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado durante el pasado reciente.

A partir de la investigación y del acercamiento con las víctimas de la violencia política de Estado, la mal llamada “Guerra Sucia”, se emitió la *Recomendación 98VG/2023*, la cual recoge diversos testimonios de víctimas de violaciones de derechos humanos durante el movimiento estudiantil de 1968.⁸ A través del

⁶ *Ibidem*.

⁷ Rolando Cordera. “Del movimiento estudiantil a los derechos humanos 1968-2011: notas sobre una larga marcha”, *El 68 y su impacto en materia de Derechos Humanos* (Ciudad de México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2018), <https://goo.su/fU4uUc>

⁸ CNDH. *Recomendación 98VG/2023*, <https://goo.su/5vwwFK>

documento se destaca cómo dicho movimiento fue duramente reprimido por el Estado, que lo planteó con características contrainsurgentes, cuando en realidad solo era el pueblo organizado desarmado que tenía como forma de acción política la manifestación pacífica.

El rescate de estos episodios impulsa la reflexión crítica de los derechos humanos como procesos sociales de larga duración, con el propósito de sensibilizar, reconocer y buscar procesos de justicia, así como de garantías de no repetición.

Imagen: Estudiantes protestan en el Zócalo de la Ciudad de México (fotografía, 1968)
Regeneración, <https://goo.su/2jsUZ>